



Calamar, Bolívar, 15 de Julio de 2026.

Señores

GRUPO EMPRESARIAL VB S.A.S

Carrera 4 No. 24-70 BR GIRARDOT

Calamar, Bolívar

Correo electrónico: grupoempresarialvbsas@gmail.com

Cordial saludo.

REFERENCIA: Proceso de contratación que tiene como finalidad seleccionar a un contratista para celebrar un contrato que tendrá como objeto: ***“LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICOS NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES QUE OFRECE LA ESE HOSPITAL LOCAL CALAMAR, DEL MUNICIPIO DE CALAMAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR”***.

ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA.

A través del presente libelo me dirijo a usted con el fin de manifestarle que la **ESE HOSPITAL LOCAL CALAMAR**, del municipio de Calamar, Bolívar, se encuentra interesada en recibir de esa persona jurídica **OFERTA**, dentro del proceso contractual que tiene como objetivo seleccionar a un contratista con el cual celebrar un contrato de Compraventa cuyo objeto es: ***“LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICOS NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES QUE OFRECE LA ESE HOSPITAL LOCAL CALAMAR, DEL MUNICIPIO DE CALAMAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR”***, conforme las siguientes especificaciones:

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR	La tipología que corresponde al contrato que la ESE HOSPITAL LOCAL CALAMAR se propone celebrar, es la de SUMINISTRO, prevista en el artículo 968 del Código de Comercio
OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR	<i>“LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICOS NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES QUE OFRECE LA ESE HOSPITAL LOCAL CALAMAR, DEL MUNICIPIO DE CALAMAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR”</i>



**ESPECIFICACIONES
TÉCNICAS
DEL OBJETO
DEL CONTRATO:**

Las especificaciones técnicas de los bienes cuya adquisición constituye el alcance del objeto del contrato propuesto celebrar, son las que a continuación se señalan:

MEDICAMENTOS Y DIPOSITIVOS			
Ítem	DESCRIPCION	PRESENTACION	V. UNITARIO CON IVA
1	CATETER #20	CAJAX50UNDS	\$ 57.500,00
2	CATETER #22	CAJAX50UNDS	\$ 57.500,00
3	CATETER #24	CAJAX50UNDS	\$ 57.500,00
4	CATETER #18	CAJAX50UNDS	\$ 71.875,00
5	CATETER #16	CAJAX50UNDS	\$ 48.125,00
6	ACETAMINOFEN TABLETA	CAJAX100UNDS	\$ 4.375,00
7	ACETAMINOFEN JARABE	FCOX60ML	\$ 1.375,00
8	ADRENALINA AMPOLLA	UNIDAD	\$ 2.000,00
9	ALCOHOL	GALONX4L	\$ 31.364,00
10	ALGODÓN	ROLLO	\$ 21.868,00
11	AGUA DESTILADA	CAJAX35UNDS	\$ 129.106,00
12	AMPICILINA SULBALTAM AMPOLLA	UNIDAD	\$ 2.618,00
13	AMPICILINA DE 1G AMPOLLA	CAJAX10UNDS	\$ 18.375,00
14	ACIDO TRANEXAMICO	CAJAX10UNDS	\$ 83.750,00
15	BAJALENGUAS DE MADERA	BOL.X20UNDS	\$ 1.767,15
16	BATAS DESECHABLES	PAQX10UNDS	\$ 29.006,25
17	BECLOMETASONA INH	UNIDAD	\$ 7.750,00
18	BROMURO DE IPATROPIO	UNIDAD	\$ 7.625,00
19	BETAMETASONA DE 4MG	CAJAX100UNDS	\$ 72.250,00
20	BISTURY CUCHILLAS	CAJAX100UNDS	\$ 41.594,07
21	FENOTEROL+IPRATROPIO 0.50MG/0.25MG/ML SOL INH BERODUAL SOLUCION	UNIDAD	\$ 30.000,00
22	DIPIRONA+HIOSCINA DE2.5MG	CAJAX100UNDS	\$ 267.500,00
23	BURETROL	CAJAX25UNDS	\$ 65.625,00
24	CANULA NASAL ADULTO	UNIDAD	\$ 2.261,00
25	CANULA NASAL PEDIATRICA	UNIDAD	\$ 2.261,00



26	CAPTOPRIL 25MG	CAJAX300UNDS	\$ 33.000,00
27	CAPTOPRIL 50MG	CAJAX100UNDS	\$ 8.250,00
28	CEFTRIAXONA	CAJAX10UNDS	\$ 13.750,00
29	CLAMP UMBILICAL	CAJAX100UNDS	\$ 43.750,00
30	CLINDAMICINA DE 600MG AMPOLLA	CAJAX100UNDS	\$ 343.750,00
31	CLONIDINA	CAJAX500UNDS	\$ 18.750,00
32	CLOPIDROGEL	CAJAX30 UNDS	\$ 3.675,00
33	CLORURO DE SODIO	CAJAX40UNDS	\$ 66.400,00
34	CLORURO DE POTASIO	CAJAX40UNDS	\$ 66.400,00
35	CLORURO DE SODIO 100ML	CAJAX90UNDS	\$ 191.250,00
36	CLORURO DE SODIO 250ML	CAJAX50UNDS	\$ 118.125,00
37	CLORURO DE SODIO 500ML	CAJAX36UNDS	\$ 96.030,00
38	CROMADO CATGUT 2.0	CAJAX24UNDS	\$ 167.544,00
39	CROMADO CATGUT 3-0	CAJAX24UNDS	\$ 171.060,00
40	CROMADO CATGUT 4-0	CAJAX24UNDS	\$ 156.960,00
41	PAPEL PARA ELECTRO 3CAN	UNIDAD	\$ 3.812,00
42	CISTOFLOW ADULTO	UNIDAD	\$ 5.950,00
43	DEXTROSA AL 10 %	CAJAX34UNDS	\$ 131.250,00
44	DEXTROSA AL 5%	CAJAX34UNDS	\$ 104.125,00
45	DIAZEPAM AMPOLLA	UNIDAD	\$ 5.500,00
46	DEXAMETASONA DE 4MG	CAJAX100UNDS	\$ 90.000,00
47	DEXAMETASONA DE 8MG	CAJAX100UNDS	\$ 75.000,00
48	DICLOFENACO 75MG	CAJAX5UNDS	\$ 9.450,00
49	DIPIRONA DE 1G	CAJAX100UNDS	\$ 68.875,00
50	DIPIRONA DE 2,5	CAJAX100UNDS	\$ 156.420,00
51	DIPIRONA MAGNESICA	CAJAX100UNDS	\$ 688.000,00
52	INSULINA	UNIDAD	\$ 14.297,00
53	EQUIPO MICROGOTEO	CAJAX100UNDS	\$ 154.500,00
54	EQUIPO MACROGOTEO	BOL.X25UNDS	\$ 18.750,00
55	ESPARADRAPO DE TELA	TUBOX5UNDS	\$ 86.972,00
56	ESPECULO VAGINAL DESCHABLE	UNIDAD	\$ 1.309,00
57	ESPECULO CITOLOGICO	UNIDAD	\$ 2.171,75
58	FENITOINA SODICA AMPOLLA	UNIDAD	\$ 2.156,00



59	FUROSEMIDA DE 20MG AMP	UNIDAD	\$ 1.075,00
60	FORRO DE CAMILLA	PAQX10UNDS	\$ 31.237,50
61	GASA HOSPITALARIA	ROLLO	\$ 43.750,00
62	GENTAMICINA 160 MG AMP	CAJAX100UNDS	\$ 125.000,00
63	GENTAMICINA 80 MG	CAJAX100UNDS	\$ 96.250,00
64	GUANTES DESECHABLES TALLA M	UNIDAD	\$ 14.428,75
65	GUANTES DESECHABLES TALLA S	CAJAX10 UNDS	\$ 13.685,00
66	GUANTES DE VINILO TALLA M	UNIDAD	\$ 14.800,03
67	GUARDIAN DE SEGURIDAD	UNIDAD	\$ 4.655,28
68	HALOPERIDOL	UNIDAD	\$ 1.500,00
69	HUMIDIFICADOR	UNIDAD	\$ 7.957,53
70	HIDROCORTISONA AMPOLLA	UNIDAD	\$ 3.163,00
71	HIOSCINA BUTIL BROMURO SIMPLE	CAJAX100UNDS	\$ 137.500,00
72	JERINGA DE 1ML	CAJAX100UNDS	\$ 18.593,75
73	JERINGA 3ML	CAJAX100UNDS	\$ 20.081,25
74	JERINGA 5 ML	CAJAX100UNDS	\$ 16.660,00
75	JERINGA 10 ML	CAJAX100UNDS	\$ 23.353,75
76	JERINGA 20 ML	CAJAX50UNDS	\$ 19.708,78
77	TAPA BOCAS	CAJAX50UNDS	\$ 7.808,78
78	LIDOCAINA SOLUCION AL 2%	UNIDAD	\$ 7.500,00
79	LIDOCAINA JALEA 2%	UNIDAD	\$ 9.750,00
80	MIDAZOLAM	UNIDAD	\$ 20.000,00
81	MEDROXIPROGESTERONA	UNIDAD	\$ 6.200,00
82	METILPREDNISOLONA AMPOLLA	UNIDAD	\$ 13.731,00
83	MICRONEBULIZADOR ADULTO	UNIDAD	\$ 3.680,67
84	MICRONEBULIZADOR PEDIATRICO	UNIDAD	\$ 3.680,67
85	METOCLOPRAMIDA	CAJAX100UNDS	\$ 82.750,00
86	METHERGIN AMPOLLA	UNIDAD	\$ 2.000,00
87	NAYLON 2.0	CAJAX24UNDS	\$ 97.896,00
88	NYLON 3.0	CAJAX24UNDS	\$ 86.880,00
89	NAYLON 4.0	CAJAX24UNDS	\$ 89.520,00

90	NAYLON # 5.0	CAJAX24UNDS	\$ 90.000,00
91	ONDASETRON	CAJAX25UNDS	\$ 87.093,00
92	OMEPRAZOL SODICO AMPOLLA	UNIDAD	\$ 2.000,00
93	OXACILINA AMPOLLA	UNIDAD	\$ 2.107,00
94	OXITOCINA AMPOLLA	CAJAX10UNDS	\$ 25.000,00
95	NIFEDIPINO DE 30MG	CAJAX3000UNDS	\$ 67.500,00
96	SONDA FOLEY #16	UNIDAD	\$ 2.187,00
97	SONDA FOLEY #20	CAJAX10UNDS	\$ 27.500,00
98	SONDA FOLEY #18	CAJAX10UNDS	\$ 27.500,00
99	SALBUTAMOL INHALADOR	UNIDAD	\$ 5.000,00
100	SULFATO DE MAGNESIO	UNIDAD	\$ 59.100,00
101	SOLUCION HARTAMAN	CAJAX34UNDS	\$ 90.695,00
102	TAPON HEPARINIZADO VENOSO	CAJAX100UNDS	\$ 24.543,75
103	TIRILLAS MATCH II	CAJAX50UNDS	\$ 45.000,00
104	TRAMADOL AMPOLLA100	CAJAX100UNDS	\$ 100.000,00
105	VENDA ALGODON 4X5	PAQX15UNDS	\$ 29.812,00
106	VENDA ALGODON 5X5	PAQX12UNDS	\$ 23.640,00
107	VENDA DE ALGODÓN 5X5	PAQX15UNDS	\$ 36.468,00
108	VENDA ELASTICA 3X5	PAQX20UNDS	\$ 25.000,00
109	VENDA ELASTICA 4X5	UNIDAD	\$ 2.698,00
110	VENDA ELASTICA 6X5	PAQX20UNDS	\$ 60.500,00
111	VITAMINA K FITOMENADIONA AMP	CAJAX25UNDS	\$ 277.697,00

REACTIVOS Y MATERIALES DE LABORATORIO			
Íte m	DESCRIPCION	PRESENTACION	V. UNITARIO CON IVA
1	PORTA OBJETOS	CAJAX50UNDS	\$ 19.899,18
2	CUBRE OBJETOS	CAJAX50UNDS	\$ 13.899,20
3	GLUCOSA LS2X125ML+1X5ML CAL	CAJAX2UNDS	\$ 84.783,00
4	COLESTEROL LS 2X125ML+5ML	CAJAX2UNDS	\$ 194.529,00
5	TRIGLISERIDO LS 2X125ML+1X5ML CAL	CAJAX2UNDS	\$ 300.000,00
6	CREATININA J2X125ML+1X5ML	CAJAX2UNDS	\$ 123.914,00
7	COLESTEROL HDL DIRECTO	UNIDAD	\$ 484.074,00



H	8	SUERO CONTROL NORMAL LABTROL4X5ML	UNIDAD	\$ 423.046,00
	9	SUERO CONTROL PATOLOGICO LABTROL H4X5ML	UNIDAD	\$ 423.046,00
	10	CONTROL DIAGON CHECKS 3X1Y1201HLN2.5ML	UNIDAD	\$ 427.180,00
	11	ASO LATEX	TESTX50UNDS	\$ 54.166,00
	12	TUBOS TAPA ROJAS	CAJAX100UNDS	\$ 41.877,99
	13	TUBOS LILAS	CAJAX100UNDS	\$ 40.994,99
	14	HUMAN CHORIONIC (HCG) STRIPS	CAJAX30UNDS	\$ 84.482,00
	15	SIFILIS PRUEBAS RAPIDAS	CAJAX25UNDS	\$ 42.627,00
	16	HIV AG/AB 4TH GEN RAPID	CAJAX30UNDS	\$ 252.810,00
	17	DENGUE NS1	CAJAX25UNDS	\$ 360.000,00
	18	HBSAG	CAJAX30UNDS	\$ 89.417,00
	19	TIRAS DE ORINA	CAJAX100TIRAS	\$ 47.700,00
	20	PAPEL INDICADOR DE PH 1-14	UNIDAD	\$ 67.252,00
	21	HEMATOCRITOS AZULES	CAJAX100UNDS	\$ 10.600,00
	22	ALCOHOL ACETONA DE GRAM 500ML	UNIDAD	\$ 26.500,00
	23	AZUL DE METILENO X 1000ML	UNIDAD	\$ 104.000,00
	24	LUGOL DE GRAM 500ML	UNIDAD	\$ 18.656,00
	25	FUCSINA DE GRAM 500ML	UNIDAD	\$ 17.191,00
	26	FECAL OCCULT BLOOD TEST IN FECAL (SANGRE OCULTA)	CAJAX25UNDS	\$ 92.962,00
	27	DILUYENTE 20L	UNIDAD	\$ 244.733,00
	28	LISANTEX500ML	UNIDAD	\$ 179.988,00
	29	ANTI A MONOCLONAL 10ML	UNIDAD	\$ 29.256,00
	30	ANTI B MONOCLONAL 10ML	UNIDAD	\$ 29.256,00
	31	ANTI D MONOCLONAL 10ML	UNIDAD	\$ 51.198,00
	32	VDRL TEST	UNIDAD	\$ 134.969,80
INSUMOS Y MATERIALES DE ODONTOLOGÍA				
íte m	DESCRIPCION		PRESENTACION	V. UNITARIO CON IVA
1	ALGODONES DENTALES		PAQX1000UNDS	\$ 22.600,00
2	ADHESIVE BONDING		CAJAX3UNDS	\$ 145.000,00
3	ACIDO DESMINERALIZANTE		UNIDAD	\$ 50.575,00



4	BARNIZ DENTAL CON 5% DE FLUORURO DE SODIO	UNIDAD	\$ 143.514,00
5	BOLSA ESTERIL AUTOSELLABLE	PAQX200	\$ 15.000,00
6	CEPILLO PARA PROFILAXIS	CAJAX144TOOTH	\$ 43.800,00
7	GASA SIN ALGODON	PAQUETE	\$ 4.700,00
8	NEWCAINA AL 2% CON EPINEFRINA	CAJAX50UNDS	\$ 63.200,00
9	NEWCAINA AL 2% SIN EPINEFRINA	CAJAX50UNDS	\$ 66.000,00
10	AGUJA LARGA DENJET/CIRENE	CAJAX100UNDS	\$ 38.234,70
11	AGUJA CORTA DENJET/ CIRENE	CAJAX100UNDS	\$ 38.234,70
12	IONOMERO FUJI 2 LC RESTAURATIVO GC	UNIDAD	\$ 157.500,00
13	TIRAS DE MYLAR	CAJAX50UNDS	\$ 10.800,44
14	TIRAS ADHESIVAS DENTALES PARA PULIR RESINA	CAJAX50UNDS	\$ 40.000,00
15	ZINC OXIDE	UNIDAD	\$ 19.000,00
16	EUGENOL	UNIDAD	\$ 13.800,00
17	RADIOGRAFIAS PEDIAPICALES	PAQ.X150UNDS	\$ 273.000,00
18	REVELADOR	UNIDAD	\$ 26.100,00
19	FIJADOR	UNIDAD	\$ 26.100,00
20	ESPEJOS ODONTOLOGICOS CON MANGOS	UNIDAD	\$ 2.500,00
21	CRISTAFLEX	UNIDAD	\$ 43.000,00
22	DYCAL	CAJAX4UNDS	\$ 72.294,00
23	DISCOS SOFTFLOEX	PAQ.X30UNDS	\$ 109.932,00
24	LUBRICANTE PARA PIEZA SPRAY	UNIDAD	\$ 35.500,00
25	RESINA A1	UNIDAD	\$ 119.000,00
26	RESINA A2	UNIDAD	\$ 119.000,00
27	RESINA A3	UNIDAD	\$ 119.000,00
28	RESINA A3,5	UNIDAD	\$ 119.000,00
29	RESINA B2	UNIDAD	\$ 119.000,00
30	KIT DE FRESA ZECRIA	PAQX10 UNDS	\$ 55.000,00
31	GLUTARALDEIDO GALÓN	UNIDAD	\$ 34.700,00
32	JABON ENCIMATICO	UNIDAD	\$ 75.000,00
33	JUEGO DE PUNTAS O PIEDRAS PARA MONOTOL	PAQX10UNDS	\$ 41.800,00

Este listado se encuentra sujeto a modificaciones por orden de pedido de acuerdo con la necesidad del servicio.



PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	El plazo de ejecución del contrato por celebrar será hasta el 31 de Diciembre de 2026 y a partir de la fecha de expedición del registro presupuestal.
LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	El contrato se ejecutará en el municipio de Calamar, Departamento de Bolívar.
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO	Para todos los efectos legales y fiscales el valor del contrato a celebrar corresponde a la suma de TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$368.971.200,00) el cual se pagará mediante pagos parciales de acuerdo con el suministro de los insumos de cuya adquisición se trata, previa presentación de la cuenta de cobro o factura por parte del CONTRATISTA; así como de la expedición de la certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato designado por la ESE y presentación de todos los soportes que acrediten el cumplimiento de todas las demás obligaciones a cargo del CONTRATISTA, debidamente refrendados por el SUPERVISOR del contrato designado por la ESE HOSPITAL LOCAL CALAMAR. Para el pago, EL CONTRATISTA deberá, también, adjuntar junto con la cuenta de cobro o factura de venta la documentación que acredite que está al día en el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social, así como de aportes parafiscales, si a ello está obligado conforme la normatividad legal y reglamentaria vigente sobre la materia La ESE HOSPITAL LOCAL CALAMAR no se responsabilizará por la demora en el pago a EL CONTRATISTA cuando la misma ocurra por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite de la cuenta de cobro o factura y/o no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el estudio previo y en el respectivo contrato. Así como tampoco se hará responsable por la demora en el pago a EL CONTRATISTA por la ocurrencia de riesgos asociados a cambio de vigencia fiscal.
	El CONTRATISTA tendrá las siguientes obligaciones: 1) Cumplir con el objeto del contrato y las especificaciones técnicas mínimas descritas en el estudio previo y en la propuesta presentada la cual para todos los efectos formará parte integral del contrato. 2) Entregar los bienes de cuya adquisición se trata en las cantidades y con las calidades establecidas en el estudio previo y en el respectivo contrato. 3) Informar al supervisor en caso de ocurrencia de circunstancias y/o situaciones constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito que impidan



OBLIGACIONES DE EL CONTRATISTA	la cabal ejecución del contrato. 4) Suscribir el acta de liquidación del contrato y las modificaciones si las hubiera. 5) Acatar las indicaciones del Supervisor designado por la ESE HOSPITAL LOCAL CALAMAR durante el desarrollo del contrato y de manera general, obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las dilaciones y entramamientos; 6) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por – fuera de la ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales peticiones o amenazas, deberá informar inmediatamente de su ocurrencia a la ESE HOSPITAL LOCAL CALAMAR y a las demás autoridades competentes para que se tomen las medidas y correctivos que fueren necesarios. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de los pactos o acuerdos prohibidos dará lugar a la declaratoria de caducidad del contrato; 7) Acreditar la afiliación y el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) y parafiscales; 9) Sostener los precios ofertados, durante la vigencia del contrato; 10) Mantener la reserva según la información que le sea suministrada en desarrollo de su objeto contractual; 11) Responder por haber ocultado al contratar inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones, o por haber suministrado información falsa
OBLIGACIONES DE LA ESE HOSPITAL LOCAL CALAMAR	1. Garantizar la apropiación de los recursos presupuestales y económicos para el pago del valor del contrato que se celebre. 2. Concertar y observar los criterios para la adecuada ejecución de las actividades constitutivas del alcance del contrato que se celebre. 3. Brindar apoyo al CONTRATISTA para la correcta ejecución del objeto del contrato que se celebre. 4. Entregar la información que se requiera y documentos necesarios para la adecuada ejecución del contrato que se celebre. 5. Llevar a cabo la supervisión, seguimiento, control y evaluación del contrato a celebrar. 6. Realizar actas e informes de supervisión del contrato que se celebre. 7. Pagar el valor del contrato previa certificación de recibo a satisfacción por parte del SUPERVISOR del mismo.
DOCUMENTO	Para la celebración del contrato, el proponente, futuro contratista,



SE INFORMACIÓN QUE EL PROPONENTE DEBERÁ PRESENTAR PARA LA CONTRATACIÓN	deberá presentar la siguiente documentación: - Oferta, a la cual se deberán anexar los siguientes documentos: - Copia de la cédula de ciudadanía del oferente persona natural o del representante legal si se trata de persona jurídica - Certificado de existencia y representación legal, si el oferente es persona jurídica o de inscripción en el Registro Mercantil si es persona natural propietaria de establecimiento de comercio, expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no superior a 30 días anteriores a la presentación de la oferta. - Copia del RUT del oferente persona natural o del representante legal si se trata de persona jurídica - Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación del oferente persona natural o de la persona jurídica y de su representante legal, según el caso - Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República del oferente persona natural o de la persona jurídica y de su representante legal, según el caso - Certificado de antecedentes Judiciales del oferente persona natural o del representante legal de la persona jurídica, según del caso, expedido por la Policía Nacional - Certificado sobre Medidas correctivas del oferente persona natural o del representante legal de la persona jurídica, según del caso, expedido por la Policía Nacional - Certificado REDAM (Registro de Deudores Morosos Alimentarios) del oferente persona natural o del representante legal de la persona jurídica, según del caso, - Declaración de inexistencia de Inhabilidades, incompatibilidades y prohibiciones para contratar con la ESE HOSPITAL CALAMAR, del municipio de Calamar, Bolívar. - Documentos que acrediten la afiliación y el pago de aportes al sistema de seguridad social en salud. - Documentos que acrediten la afiliación y el pago de aportes al sistema de seguridad social en Pensión.
--	--



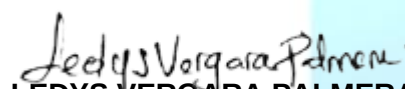
	2.10. Documentos que acrediten la afiliación y el pago de aportes al sistema de seguridad social en Riesgos Laborales. 2.11. Acreditación del pago de aportes parafiscales (si a ello hay lugar) 2.12. Certificación bancaria. 2.13. Documentos que acrediten la experiencia requerida. 2.14. Oferta económica.
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	El CONTRATISTA será seleccionado de manera directa, de conformidad con lo normado en el Parágrafo primero del artículo 19 del Estatuto de Contratación y en el artículo 29 del Manual de Contratación de la ESE HOSPITAL LOCAL CALAMAR
JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN DE LA OFERTA MÁS FAVORABLE PARA LA ESE HOSPITAL LOCAL CALAMAR	Los factores que determinarán la selección de la oferta más favorable para la ESE HOSPITAL LOCAL CALAMAR serán los relacionados con la capacidad jurídica, la experiencia del proponente y el precio ofertado el cual deberá ajustarse a la disponibilidad presupuestal expedida por la ESE HOSPITAL LOCAL CALAMAR para respaldar la contratación. Si el ofrecimiento económico supera el monto de la respectiva disponibilidad, la oferta será rechazada. Para establecer la favorabilidad de la oferta, el oferente deberá acreditar los siguientes requisitos: 1. Capacidad Jurídica: En caso de tratarse de persona jurídica, el oferente deberá acreditar que su objeto le permite ejecutar el objeto del contrato que la ESE se propone celebrar. Si se trata de persona natural con establecimiento de comercio, deberá acreditar que las actividades del respectivo establecimiento de comercio le permiten ejecutar el objeto del contrato que la ESE se propone celebrar. 2. Experiencia: El oferente deberá acreditar experiencia en la comercialización y/o venta de insumos médico-quirúrgicos; para lo cual deberá aportar copia de los documentos que acrediten la ejecución de, por lo menos, un (1) contrato, tales como: 1) Copia del respectivo contrato y/o 2) Certificación de cumplimiento del respectivo contrato o acta de recibo final o acta de liquidación del mismo. 3. Oferta económica: El proponente deberá presentar oferta económica, la cual no podrá superar el monto del presupuesto oficial estimado por la ESE Hospital Local Calamar a través del respectivo estudio previo.



Cabe resaltar que todos los demás aspectos correspondientes a las condiciones de la oferta a presentar, que no se incluyen en la presente invitación, se encuentran establecidos en el Estudio Previo elaborado por la Subgerente Científica de la ESE Hospital Local Calamar, cuya copia se le anexa al presente libelo, con la finalidad que sean tenidos en cuentas al momento de elaborar la correspondiente oferta.

La oferta solicitada deberá presentarse dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación, remitiéndola a la dirección de correo electrónico gerencia@esehospitallocaldecalamar.gov.co

Atentamente,



LEDYS VERGARA PALMERA
Gerente ESE Hospital Local Calamar

Proyectó: Esteban Pérez Martínez – Asesor Jurídico

